ADENDA N° 01/2017
CONTRATO Nº 29/2016 – REF: LCO N° 3/2016 – ID Nº 307.805

Entre la **COORDINACION EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA ESCUELA VIVA II – CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID Nº 1.880/BL-PR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, domiciliada en la calle Humaitá Nº 145 e/Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, Edificio Planeta I – 6º Piso, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **PABLO ANTONIO ROJAS ACOSTA**, con Cédula de Identidad N° 1.404.414, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Consultora **BRANDON S.A.**, con RUC Nº 80045189-9 (en lo sucesivo Contratista o Proveedor), domiciliada en la calle Tte Nuñez 849 c/ Padre Cardozo, Asunción - Paraguay, representada por el señor **JUAN MANUEL CABARCOS PISANI**, con Cédula de Identidad Nº 1.664.867 y por el señor **RODRIGO ALBERTO WEIBERLEN DUARTE**, con Cédula de Identidad Nº 1.082.898, denominada en adelante el **Contratista**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA al Contrato Nº 29/2016**, la cual ha sido autorizada por Resolución DGPP-EV II N° 004 /2017, derivada de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 "ASISTENCIA EN SERVICIOS DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA AUDIOPROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA EN EL 3° GRADO" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 307.805.**

PRIMERA: OBJETO

La CONTRATANTE y la CONSULTORA amparados en lo establecido en el Art. 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" acuerdan modificar el Contrato N° 29/2016 derivado de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 "ASISTENCIA EN SERVICIOS DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA AUDIOPROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA EN EL 3° GRADO" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 307.805, conforme a lo siguiente:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	1	0	1	260	20	401	99	287.680.000
2017	3	1	0	1	260	10	1	99	71.920.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 307.805.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*80101507-005*	*Asistencia en servicios de locución, grabación y edición para audioprogramas dirigidos a la enseñanza de matemática en el 3° grado*	*Unidad*	*1*	*359.600.000*	*359.600.000*
					Precio Total IVA Incluido	*359.600.000*

BRANDON S.A.

El monto total de presente contrato asciende a la suma de: 359.600.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones seiscientos mil).-

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), acorde al detalle de pagos por productos según porcentaje de asignación:

Productos	%
Producto 1	10%
Producto 2	20%
Producto 3	25%
Producto 4	25%
Producto 5	20%

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Productos	Plazo de Entrega
Producto 1: Informe sobre la presentación y aprobación del plan de trabajo de la consultoría	24/03/17
Producto 2: 20 audioprogramas grabados	03/04/17
Producto 3: 35 audioprogramas grabados y ajuste de audios anteriores.	16/05/17
Producto 4: 45 audioprogramas grabados y ajuste de audios anteriores.	10/07/17
Producto 5: 28 audioprogramas grabados y ajuste de audios anteriores, informe final del trabajo realizado. Guiones finales grabados, canciones grabadas e índice de track de audio programas.	29/08/17

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS CONTRACTUALES

Las demás clausulas y condiciones del contrato original siguen vigentes y sin modificación alguna.-

LA COORDINACION EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA ESCUELA VIVA II – CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID Nº 1.880/BL-PR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y LA CONSULTORA BRANDON S.A. actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda al Contrato N° 29/2016 resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "ASISTENCIA EN SERVICIOS DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA AUDIOPROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA EN EL 3° GRADO" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 307.805, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año 2017.-

JUAN M. CABARCOS PISANI	**RODRIGO A. WEIBERLEN DUARTE**	**PABLO ANTONIO ROJAS ACOSTA**
C.I. N° 1.664.867	C.I. N° 1.082.898	Coordinador Ejecutivo
BRANDON S.A.	BRANDON S.A.	PROGRAMA ESCUELA VIVA II